



Tunja, 15 de Abril de 2010

E-078

Doctora:

**YANETH JIMÉNEZ PINZÓN**  
**COORDINADORA BIENES Y SUMINISTROS**  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**  
Ciudad.

*Ref: Oficio requiriendo observaciones y  
Aclaraciones del Señor Fabio Andrés Patiño Guío pág.1.*

Respetada Doctora Jiménez:

En relación con el oficio del Señor Fabio Andrés Patiño Guío fechado 12 de abril haciendo observaciones y pidiendo aclaraciones del pliego de licitación N° 28 y en lo atinente a la emisora para los mantenimientos de 2010 me permito sugerir lo siguiente:

1. Del Numeral 1 del oficio. Sobre los pagos, se han realizado en años anteriores luego de efectuada cada visita mensual. Propongo se pueda dar continuidad a esta modalidad.
2. Del Numeral 3 del oficio. Estado en que se encuentran las instalaciones de la emisora. Se programa visita al cerro de Pirgua para el miércoles 21 de abril a las 2:00 de la tarde previa confirmación de transporte de la Universidad para este desplazamiento al cerro de Pirgua.

No se garantiza que los otros invitados al comité técnico puedan asistir, dado que son docentes de la institución que se encuentran concluyendo el primer 50% del semestre y han argumentado falta de tiempo para esta visita, informaron sin embargo que pueden dar conceptos para la evaluación de las propuestas.

3. Del numeral 5 del oficio. El número de visitas que se requiere para los equipos de trasmisión, emisión y audio es mensual hasta concluir el año. Si el contrato se suscribe en el mes de Abril serían 9 meses hasta diciembre, pero si la modalidad de contratación lo permite se sugiere que la última visita se efectúe en Enero del 2011 con el objeto de garantizar el buen estado de los equipos hasta que se realicen los trámites pertinentes en la próxima vigencia para un nuevo contrato de mantenimiento.



***Ref: Oficio requiriendo observaciones y  
Aclaraciones del Señor Fabio Andrés Patiño Guío pág.2.***

Para las plantas eléctricas es una visita única para cada planta (Una ubicada en el barrio Maldonado y otra ubicada en el cerro de Pirgua), sólo se realiza una segunda visita si los trabajos realizados requieren garantía por mal funcionamiento de las plantas.

En relación con el pliego total de la licitación lamento que no se haya podido incluir la experiencia como un ítem relevante en los criterios de calificación.

Cordialmente,

**NANCY M. BUENAHORA R.  
COORDINADORA  
UPTC RADIO 104.1**